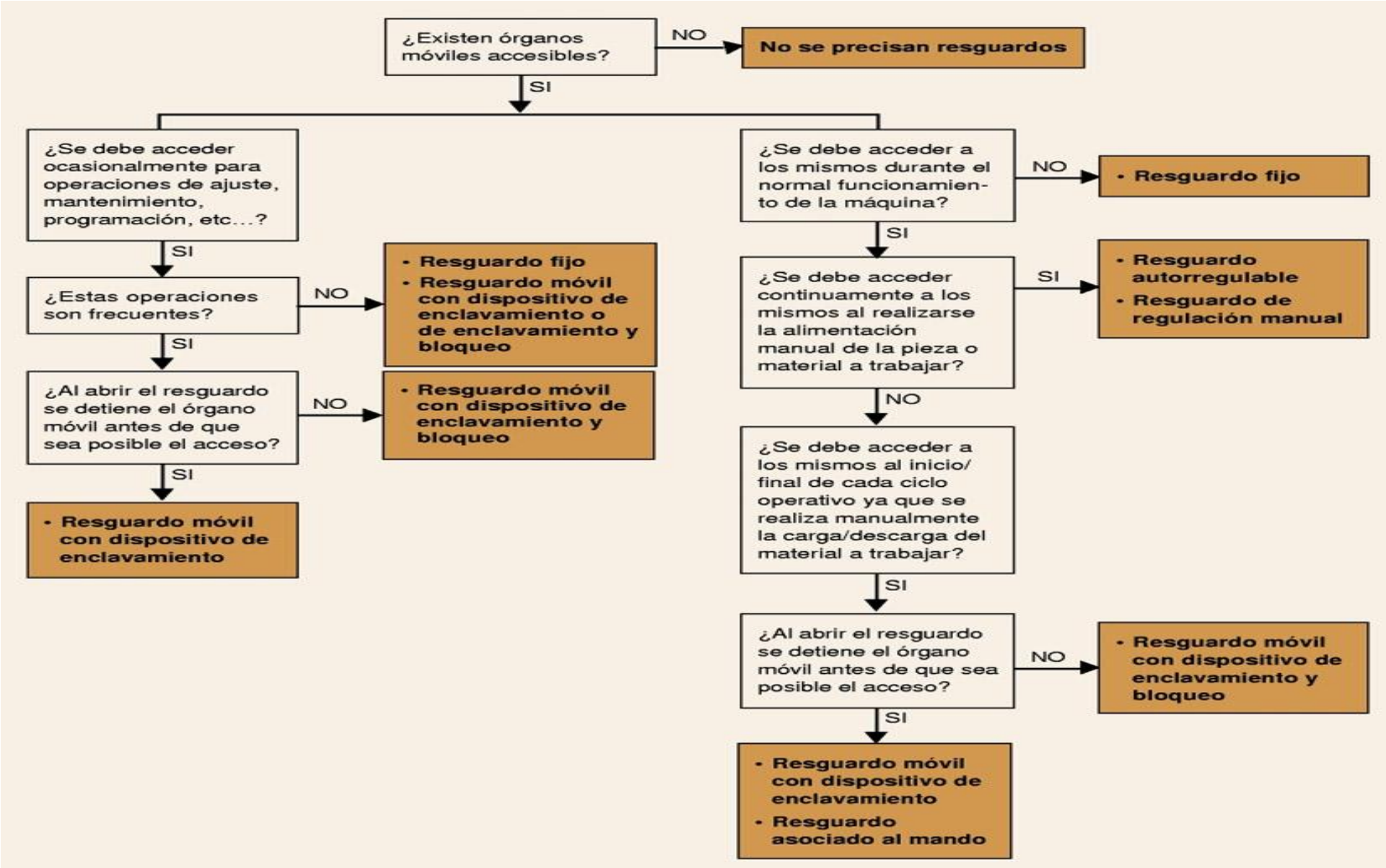
¿Existen órganos móviles accesibles?
NO
No se precisan resguardos
SI
¿Se debe acceder ocasionalmente para operaciones de ajuste, mantenimiento, programación, etc...?
SI
¿Estas operaciones son frecuentes?
NO
• Resguardo fijo
• Resguardo móvil con dispositivo de enclavamiento o de enclavamiento y bloqueo
SI
¿Al abrir el resguardo se detiene el órgano móvil antes de que sea posible el acceso?
NO
• Resguardo móvil con dispositivo de enclavamiento y bloqueo
SI
• Resguardo móvil con dispositivo de enclavamiento
¿Se debe acceder a los mismos durante el normal funcionamiento de la máquina?
NO
• Resguardo fijo
SI
¿Se debe acceder continuamente a los mismos al realizarse la alimentación manual de la pieza o material a trabajar?
SI
• Resguardo autorregulable
• Resguardo de regulación manual
NO
¿Se debe acceder a los mismos al inicio/final de cada ciclo operativo ya que se realiza manualmente la carga/descarga del material a trabajar?
SI
¿Al abrir el resguardo se detiene el órgano móvil antes de que sea posible el acceso?
NO
• Resguardo móvil con dispositivo de enclavamiento y bloqueo
SI
• Resguardo móvil con dispositivo de enclavamiento
• Resguardo asociado al mando